

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****7004** *TEXTRON INTERNATIONAL HOLDING, S.L.U.*

Anuncio de traslado internacional del domicilio social

A los efectos de lo previsto en la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (LME), se hace público que el Socio Único de la sociedad *TEXTRON INTERNATIONAL HOLDING, S.L.U.* ha acordado en el día de hoy, trasladar su domicilio actual, situado en Bilbao (Bizkaia), calle Doctor Areilza, nº 33, 1ªA, a Ámsterdam (Países Bajos). Sin perjuicio de lo anterior y de conformidad con la legislación de Países Bajos, la Sociedad pasará a tener su domicilio en Schipholweg 303, 1171PL Badhoevedorp (Países Bajos).

No contando la sociedad con trabajadores, se informa del derecho del propio Socio Único y de los acreedores de examinar en el domicilio social el proyecto de traslado, el informe del órgano de administración sobre dicho proyecto y el texto íntegro de los acuerdos adoptados por el Socio Único, así como de obtener gratuitamente, si así lo solicitan, copias de dichos documentos.

Asimismo, los acreedores tendrán el derecho a oponerse al traslado en los términos del artículo 44 de la LME –por remisión del artículo 100 de la LME–, durante el plazo de un mes, contado desde la última fecha de publicación del presente anuncio.

Bilbao (Bizkaia), 16 de agosto de 2018.- El Secretario del Consejo de Administración, Don Ignacio Allende Ibarrondo.

ID: A180051460-1